

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 350/22 RGEP 3848

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Actuaciones que en materia de evaluación, calidad e innovación, se prevean realizar en la política del Gobierno Regional en materia de atención a menores en situación de acogimiento, protección o tutela. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 351/22 RGEP 3849

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes en materia de su competencia asociados a Fondos Europeos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 352/22 RGEP 3850

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Óscar López Santos, Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Actuaciones que en el ejercicio de sus competencias se hayan realizado o se prevean realizar en lo que resta de Legislatura en los centros de menores de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 355/22 RGEP 3879

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Subdirectora General de Protección a la Infancia ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 356/22 RGEP 3880

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Subdirectora General de Infancia y Adolescencia ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 357/22 RGEP 3881

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un/a representante/a de Amnistía Internacional ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de los mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 371/22 RGEP 4291

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Conjunto de proyectos impulsados por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid comprendidos dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 379/22 RGEP 4516

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de conciliación y corresponsabilidad familiar. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 380/22 RGEP 4517

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Integración ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 381/22 RGEP 4518

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 382/22 RGEP 4519

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 383/22 RGEP 4520

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Servicios Sociales ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 385/22 RGEP 4522

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 387/22 RGEP 4524

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por su Dirección General. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 389/22 RGEP 4526

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Red madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN-MADRID) ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de pobreza y exclusión social en la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 390/22 RGEP 4527

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de pobreza y exclusión social en la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 391/22 RGEP 4528

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Plataforma del Tercer Sector ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 392/22 RGEP 4529

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las entidades del Tercer Sector. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para

comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 393/22 RGEP 4530

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Sonsoles García-Nieto Rivero, Presidenta de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de la cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 860/22 RGEP 3853

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Tiempo medio que transcurre desde el ofrecimiento de una familia para el acogimiento de menores, la valoración de idoneidad de las mismas y el efectivo acogimiento de menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 861/22 RGEP 3854

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cuántas familias de acogida serían necesarias para garantizar que los menores en situación de acogimiento o tutela en la Comunidad de Madrid fueran acogidos en familias y no en centros de menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 862/22 RGEP 3855

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que dispone de los medios suficientes para dar respuesta en tiempo razonable a los ofrecimientos de familias de acogida.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 863/22](#) [RGEP 3856](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Líneas generales que prevé incorporar la nueva Ley de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 864/22](#) [RGEP 3857](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Líneas generales que prevé incorporar la nueva Ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 865/22](#) [RGEP 3858](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes del Gobierno para reducir el tiempo de estancia de menores protegidos o tutelados por la Comunidad de Madrid en centros de menores en favor de su acogimiento por familias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 869/22](#) [RGEP 3876](#)

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Motivo por el que el Gobierno Regional dejó sin gastar 32 millones para luchar contra la exclusión social en el Presupuesto de 2020, como revela el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 886/22 RGEP 4365

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional de las 2500 solicitudes actuales que han recibido para las ayudas a la natalidad de su estrategia de natalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 887/22 RGEP 4366

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en relación con las familias monoparentales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 888/22 RGEP 4367

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional de la iniciativa un curso en familia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 931/22 RGEP 4797

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Motivo por el que la Comunidad de Madrid no permite el acceso a la ayuda económica directa de 500 euros a todas las mujeres embarazadas sin discriminación por edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 933/22 RGEP 4799

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si la medida 62 del plan de natalidad (reducción IRPF) es aplicable con carácter retroactivo a todas las familias numerosas o sólo a las que adquieren tal condición desde el año 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 935/22 RGEP 4801

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Clase de beneficios fiscales que obtendrán las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 937/22 RGEP 4803

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cuánto dinero les va a costar a los madrileños el Plan de Fertilidad en Red.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 938/22 RGEP 4804

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el Plan de Fertilidad en Red.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 939/22 RGEP 4805

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas de apoyo a la paternidad que ha implantado la Comunidad de Madrid para facilitar la conciliación familiar y el acceso al mercado laboral.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 940/22 RGE 4806

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Criterio que han seguido para marcar la edad de las madres en el tipo de ayuda que ofrecen.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 941/22 RGE 4807

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si considera que promover que los centros sanitarios obtengan el reconocimiento "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia" de la OMS y UNICEF va a aumentar el deseo de las mujeres a tener más niños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 942/22 RGE 4808

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si cree que la deducción por adopción internacional de niños resuelve el relevo generacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 944/22 RGE 4823

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si le parece razonable al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, con 87.500 niños sin escolarizar, los permisos de maternidad y paternidad sean de cuatro meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 986/22 RGE 4911

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace de la atención a los adultos tutelados por el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL